

CAMARA PUBLICA
T. 41 H. 2 Jf
26 dic 1984.

Depto. Maquigrafía Parlamentaria.

9

-El C. Dip. Edmundo Jardón Arzate: Señor Presidente; señoras y señores señados: No es asunto de poca monta este que ahora empezamos a discutir en lo particular.

Ya al exponer nuestros puntos de vista en lo general, intentamos llamar su atención acerca del cuidado que debemos tener en la aprobación o rechazo de iniciativas de leyes o de reformas a ordenamientos vigentes que van a servir o sirven para regular relaciones sociales nuevas, relaciones sociales que todavía en nuestros días no son cabalmente comprendidas por la colectividad e individualmente apenas captadas en sus sorprendente gama de influencias por especialistas estudiosos de los modernos medios de comunicación, por sociólogos, psicólogos o por educadores y pedagogos.

El legislador, el político, el verdadero político, el que entiende y practica la política a la manera aristotélica, arte y ciencia de hacer felices y virtuosos a los pueblos, también comprende la profundidad y trascendencia de esa novedad, de ese cambio en las relaciones sociales y ya aquí la semana pasada nuestra fracción parlamentaria coincidió con José Luis Lamadrid y con José Carreño Carlón...

(SIGUE TURNO 42)

S.D. 788/84 P.O.

TUNSO 45, hoja 1, bam

de entretenimiento, 12 de humor, 10 musicales, 8 telenovelas, 4 de concursos, 5 de deportivos, 23 series norteamericanas, 21 programas infantiles, 4 de servicios, 21 series culturales compuestas por 3 documentales, 4 educativos, 13 de otro orden y un programa político. 21 programas periodísticos compuestos por 5 noticieros, 4 de polémica, 3 reportajes, 6 entrevistas y 2 resúmenes de información.

El canal cultural, el 8, sólo para el Valle de México, es una mera fachada detrás de la cual se encuentran las inservibles cátedras universitarias, sin sustentación académica alguna, y sin medios de evaluación, originadas en un absurdo convenio firmado por el ex-rector de la UNAM Rivero Serrano con los dueños de Televisa. Pero en conjunto, lo cultural de Televisa sirve a sus dueños para eludir impuestos. Las emisiones como las de la UNAM son contabilizadas dentro del tiempo estatal, 12.5%, y éste es cedido a cambio de que los dueños del monopolio no sean gravados por el fisco en un 25% de sus ganancias. Ese es el ansiado relleno para las tortas.

De nuestra parte, queda claro en nuestra objeción: no puede ponerse en cuestión la necesidad de que nuestro país tenga un sistema de comunicaciones moderno, eficiente y completo. Tampoco es posible razonablemente oponerse a que incursionemos en tecnologías modernas que las necesidades contemporáneas hacen indispensable. El sistema de satélites puede servir para abatir grandes rezagos en materia de comunicación. Puede llevar

S.D. 795/84 P.C.

CAMARA PUBLICA.
26 de dic. 1984

7

TURNO 45, hoja 2, bam

servicios educativos e informativos a regiones hasta ahora apartadas de la televisión, y puede hacer más funcionales los servicios telefónicos y telegráficos. El Estado puede tener, en su sistema de satélites una gran palanca de desarrollo, [REDACTED]

(SIGUE TURNO 46)

S.D. 788/84 P.O.

CAMARA PUBLICA
Dic. 26 de 1984
T. 46. H. 1. mca.

... ciencia y técnica que generan relaciones sociales nuevas, relaciones que sirvan para formar al hombre en sociedad y no para deformarlo como individuo socialmente.

En consecuencia, señor Presidente, señoras y señores diputados, propongo a nombre de la fracción parlamentaria de mi Partido, una modificación a este Artículo 11 en el siguiente sentido:

"La instalación, operación y control de estaciones terrenas para recepción y señales por satélite y el aprovechamiento de éstos, se llevará a cabo conforme a las bases que fije el Congreso de la Unión y los reglamentos que de acuerdo con esta ley expida la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con la participación de las Secretarías de Gobernación y de Educación Pública".

-EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra el ciudadano diputado José Antonio Alvarez Lima.